



SECCIÓN 78

Estimados compañeros, ¡buenos días!

Quiero compartirles información del Departamento de Pagaduría:

Se ha completado la liberación total de la quincena 23/2023, la Prima Vacacional y los Vales de Productividad correspondientes a los meses de agosto a diciembre. Además, las tarjetas correspondientes a las Medidas de Fin de Año también han sido liberadas.

Sin embargo, es importante mencionar que aún no se ha liberado la quincena 24/2023, así como la primera y segunda parte del aguinaldo. Estos pagos se realizarán a más tardar el día 20 del presente mes. Les agradecemos su paciencia y comprensión.

Saludos cordiales.